

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0111-2017-INIA

Lima, 12 JUN. 2017

VISTO:

El Informe Técnico N° 030-2017-INIA-OPP/UPRE de fecha 06 de junio de 2017, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondientes al mes de mayo de 2017, emitido por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, y por Resolución Jefatural N° 0253-2016-INIA, de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Año Fiscal 2017 ascendente a S/ 230 148 132,00 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES), así como los recursos que lo financian por fuentes de financiamiento, correspondiente al Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, estableció que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, el inciso i, literal b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por las Resoluciones Directorales Nos. 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.01, 023-2014-EF/50.01, 027-2014-EF/50.01, 030-2015-EF/50.01 y 033-2016-EF/50.01, señaló que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas mensualmente al interior de cada Unidad Ejecutora, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego presupuestario, en los plazos señalados en el Cuadro de Plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017;

Que, a través del Informe Técnico N° 030-2017-INIA-OPP/UPRE de fecha 06 de junio de 2017, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto estableció que en cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada Directiva,

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Central, 013 Estación Experimental Agraria El Porvenir - San Martín, 014 Estación Experimental Agraria Illpa - Puno, 015 Estación Experimental Agraria Pucallpa - Ucayali, 016 Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín, 017 Estación - Experimental Agraria Vista Florida - Lambayeque, 018 Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco y 019 Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, han comunicado a través del Módulo de Proceso Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF – SP, que durante el mes de mayo del Año Fiscal 2017 han efectuado el registro de las Notas para Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático;



Que, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluyó que durante el mes de mayo de 2017, se han emitido "Notas de Modificación Presupuestaria", dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, con la finalidad de tener un manejo ordenado y eficiente de los recursos autorizados en el citado mes por toda fuente de financiamiento y propone la expedición de la correspondiente Resolución Jefatural que formalice las Notas para Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al período mensual referido;



De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificada por las Resoluciones Directorales Nos. 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.01, 023-2014-EF/50.01, 027-2014-EF/50.01, 030-2015-EF/50.01 y 033-2016-EF/50.01; y en uso de las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, y con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General del INIA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondientes al mes de mayo del Año Fiscal 2017, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Central, 013 Estación Experimental Agraria El Porvenir - San Martín, 014 Estación Experimental Agraria Illpa - Puno, 015 Estación Experimental Agraria Pucallpa - Ucayali, 016 Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín, 017 Estación Experimental Agraria Vista Florida - Lambayeque, 018 Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco y 019 Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, durante el mes de mayo del Año Fiscal 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0111-2017-INIA

- 3 -



Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución Jefatural, una vez aprobada, se presentará a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017, aprobada mediante Resolución Directoral N° 033-2016-EF/50.01.



Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DR. MIGUEL A. BARANDIARÁN GAMARRA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

13 JUN 2017

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
Ejecutaria
R.J. N° 819-2017-INIA

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 12/06/2017
Hora : 15:34:55
Pag. : 1 de 2

MES DE MAYO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

RESOLUCION : R.J.N°00111-2017-INI

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	400
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	400	0

3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS

5004486 DESARROLLO Y ADAPTACION DE VARIEDADES Y RAZAS CON ATRIBUTOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,740
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	900	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,840	0

5004487 DESARROLLO Y ADAPTACION DE TECNOLOGIAS ADECUADAS DE MANEJO INTEGRADO QUE PERMITAN MEJORAR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	565	0
---	---------------------	---	---	---	-----	---

0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	300
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	300	0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	22,370
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	20,850	0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	170	0
---	---------------------	---	---	---	-----	---

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	535	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	420	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000839 GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	170
---	---------------------	---	---	---	---	-----

TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS

26,980

26,980

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

RESOLUCION : R.J.N°00111-2017-INI

PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA									
CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MAT. GASTO			MODIFICACIONES		
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL									
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO									
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS									
5005110	PRODUCCION Y USO DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	127,304	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	2,696	0	
ACCIONES CENTRALES									
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,850	0	
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	171,646	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	46	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	5,750	
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	18,750	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)									
5001228	SUPERVISION Y CONTROL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	12,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	5,750	0	
5001947	DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO AGRARIO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,000	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	2,000	0	
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							179,396	179,396	
							206,376	206,376	

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual soy fe

13 JUN 2017


DR. MIGUEL A. BARANDIARÁN GAMARRA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DEL PLIEGO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

ING. DILMA TEJEDA
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA [000160]

RESOLUCION : R.J.Nº00111-2017-INI

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	400
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	400	0

3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS

5004486 DESARROLLO Y ADAPTACION DE VARIEDADES Y RAZAS CON ATRIBUTOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,840
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,840	0

5004487 DESARROLLO Y ADAPTACION DE TECNOLOGIAS ADECUADAS DE MANEJO INTEGRADO QUE PERMITAN MEJORAR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	565	0
---	---------------------	---	---	---	-----	---

0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	300
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	300	0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	22,370
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	20,850	0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	170	0
---	---------------------	---	---	---	-----	---

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	535	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	420	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000839 GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	170
---	---------------------	---	---	---	---	-----

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

26,080

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA [000160]

RESOLUCION : R.J.Nº00111-2017-INI

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO 3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS 5005110 PRODUCCION Y USO DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	130,000	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,850	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	171,646
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	46	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	5,750
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	18,750	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	12,000	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	5,750	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5001228 SUPERVISION Y CONTROL 5001947 DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO AGRARIO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	2,000	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							179,396

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

EJECUTORA : 017 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE [001450]

RESOLUCION : R.J.N°00111-2017-INI

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS							
5004486 DESARROLLO Y ADAPTACION DE VARIEDADES Y RAZAS CON ATRIBUTOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	900
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	900	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							900

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.J.N°001111-2017-INI
SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
EJECUTORA : 018 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES - CUZCO [001451]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO 3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS 5005110 PRODUCCION Y USO DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,696
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	2,696	0
						2,696
	TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,696
TOTAL RESOLUCION :					209,072	209,072


DR. MIGUEL A. BARANDIARÁN GAMARRA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

DELMA TEJADA FERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL PRESUPUESTO
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del original.
del cual doy fe

13 JUN 2017

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
Fedataria
R.J. N° 019-2017-INIA